

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

—Se ha dispuesto que una columna, compuesta de infantería y caballería, al mando del teniente coronel del regimiento de Toledo, recorra los puntos de la provincia de Castellón é inmediaciones de Morella.

—Rusia ha hecho ya el reconocimiento del nuevo orden de cosas establecido en España, en una forma análoga á la de Francia y otros países.

—El marqués de Novaliches continúa adelantando en su curación y se cree que pronto entrará en convalecencia.

—Se nos asegura, dice *El Pueblo*, que el nuevo arreglo de la carrera de ingenieros, que á tantas reclamaciones ha dado origen, sufrirá una inmediata reforma para ponerlo en armonía con el gran principio de la libertad de enseñanza.

—El domingo celebrará un nuevo *meeting* la asociación para la reforma arancelaria.

—Se ha mandado proceder al inmediato alistamiento de cuatro mil seiscientos hombres del ejército activo de la Península, de los cuales tres mil cuatrocientos serán del arma de infantería, 230 de la de caballería, 720 de la de artillería, de manera que 468 salgan de los regimientos á pié y 252 de los de montaña y por último 250 ingenieros, con destino todos á los ejércitos de América en la forma siguiente: 4,000 hombres para el de la isla de Cuba y para la de Puerto-Rico 600.

—En *La Epoca* se ha publicado un artículo proponiendo al gobierno para que recaude fácilmente los 150 millones por contribucion personal equivalente al producto de los consumos, la siguiente fórmula:

«Segun los censos oficiales de población, hay cerca de 4 millones de vecinos ó de cabezas de familia en España con casa abierta, y de esta cifra hay mas de 3 millones que satisfacen mas ó menos directamente la penosa contribucion de consumos. Y como la sociedad se divide en clase rica, clase media y clase pobre ó modesta, basta repartir prudencialmente á 3 millones de cabezas de familia en tres partes y arrojará las cifras siguientes:

Medio millon de ricos, cabeza de familia, á 200 reales anuales..	100 millones.
Un millon de clase media á 50 . . . . .	50
Millon y medio de clase modesta á 10. . . . .	15

165 millones.

Todavía queda un sobrante de 15 millones para mayor beneficio del tesoro y gastos de administracion.»

—Por el Ministerio de la Gobernacion se publica hoy en la *Gaceta* el siguiente decreto:

1.º Queda suprimida la Junta general de Beneficencia y declarados cesantes todos los empleados de sus oficinas y dependencias.

2.º Quedan derogados los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de 14 de Mayo de 1852, para la ejecucion de la ley de 20 de Junio de 1849.

3.º Por el Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales se nombrará la persona que haya de hacerse cargo de todo lo perteneciente á la suprimida Junta general de Beneficencia, con arreglo á inventarios debidamente autorizados.

Madrid 4 de Noviembre de 1868.

—Práxedes Mateo Sagasta.

—Otro decreto publica el mismo periódico oficial, espedido por el Ministerio de Fomento, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la Escuela central de Agricultura, creada por decreto de 1.º de Setiembre de 1855, y reorganizada por la ley y Reglamento de 11 de Julio de 1866 y 6 de Febrero de 1867.

Art. 2.º Los Profesores que han obtenido su cátedra por oposicion pasarán á la situacion de excedentes, con los derechos declarados á los de su clase por las disposiciones que hoy rigen, cobrando los haberes que les correspondan con cargo al artículo del presupuesto en que están comprendidas estas consignaciones, y caso necesario con cargo á la partida del personal de la suprimida Escuela de Agricultura, ínterin se incluyen las dotaciones en los presupuestos sucesivos; y todo sin perjuicio de aprovechar sus servicios á la mayor brevedad.

Art. 3.º Los Profesores procedentes de Institutos á quienes se hubiere reservado el derecho de ocupar sus primitivas plazas volverán á ellas si estuviesen vacantes ó subsistentes, y en caso contrario, entrarán en el disfrute de los haberes que les correspondan en los términos prevenidos en el art. 2.º Unos y otros Profesores serán colocados en la cátedra de Agricultura creada en los Institutos por decreto de 21 de Octubre.

Art. 4.º El día 15 del presente mes cesarán en el percibo de sus actuales haberes todos los Profesores y empleados administrativos y subalternos de la Escuela.

Art. 5.º En la primera quincena del mes actual se verificarán los exámenes pendientes de reválida y todos los demás actos en que pueda ser necesario el concurso del Profesorado.

Art. 6.º Tanto los alumnos matriculados hasta la publicacion de este decreto en cualquiera de los años de la carrera superior y profesional,

como los de nueva entrada, podrán continuar privadamente sus estudios, reservándose el derecho, durante el tiempo que falta hasta la terminacion de las respectivas carreras, de entrar á examen de reválida en Madrid ante el tribunal que al efecto se nombre, previa solicitud, y el pago de las correspondientes matrículas, observándose las prescripciones del reglamento de 6 de Febrero de 1867, en cuanto no se opongan á las del presente decreto.

Art. 7.º Los alumnos que, reuniendo dichas circunstancias, sean aprobados en el examen de fin de carrera, obtendrán los correspondientes títulos de Ingenieros agrónomos ó de peritos agrícolas.

Art. 8.º Se dictarán las medidas oportunas para la conservacion de los efectos que pertenecen á la Escuela de Agricultura, y para la liquidacion de las contratas pendientes con los dueños de los terrenos arrendados á la misma.

Art. 9.º El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para facilitar y procurar la organizacion de Escuelas Agrícolas provinciales y regionales.

Madrid 3 de Noviembre de 1868.—El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

ULTRAMAR.—Los periódicos de Puerto-Rico dicen que la tranquilidad y el orden se habian restablecido en la isla.

—Lo ocurrido el 23 de setiembre fué que en el pueblo de Lares se puso un venezolano llamado D. Manuel Rojas al frente de doscientos hombres que saquearon las casas principales, proclamando, entre otras cosas, que se quemaran los archivos para que no quedasen memorias del

— 511 —

—¡Ah! esclamaba el poeta serpenteando por entre aquel escabroso sendero, nunca olvidaré estos precipicios, estas cataratas donde cada gota representa un brillante y cada arroyo una fortuna.

Encontraron el bote tal como le habian dejado, sin ver en la playa ni en la estension de agua que descubrian la menor cosa que pudiera alarmarles.

No obstante, como el bote iba á transportar un tesoro en diferentes viajes, Raul permaneció para su custodia en uno de los picos de la Roca Negra con la pistola en una mano y la espada desenvainada sobre las rodillas.

—¡Andrea... mi querida Andrea! murmuraba. Todos los tesoros del mundo los daría por tu libertad, y esta mi vida, por estar un instante junto á tí, estrecharte en mis brazos y decir: ¿Te amo?

Y así, perdido en el silencio, rodeado de las sombras de la noche, evocaba la imagen de su amada, la hacia sentar á su lado y la confiaba todas sus esperanzas para el porvenir.

Los doce barriles se trasladaron al fin á la playa, escondidos entre las cavidades de las rocas.

86

— 514 —

Vosotros, pues, debéis llevarle el segundo envío.

—¡Pardiez! exclamó Mathurino, Mr. Villars era un gran presente; pero no valia su peso de oro, mientras que ahora es veinte veces ese peso lo que le llevamos.

—Acepto la mision, repuso Juan Chenú, pero acordaos, Raul, del odio de vuestro enemigo; ¡sed prudente!

—¡Prudente! esclamo Bois Rosé, ¡prudente cuando está Andrea en su poder! ¡Cuanto á cada momento que pasa puede trasladarla á algun sitio eternamente ignorado.

—No temais eso; mi joven amo, dijo entonces Santiago Gauthier; el comendador no la separará de sí; y él no ha de huir; porque abandonaría su tesoro. Todos los días visita la tumba de Henec, y cuando se encuentre sin lo que encierra, lejos de resignarse á perderlo, removerá las piedras, buscará aunque sea en el mismo infierno, y eso le detendría si pensara partir; no temais. Además, miss Gauthier y yo estaremos allí mañana.

—¿Cómo! ¿nos quieres dejar tambien? preguntó Juan Chenú.

—Para nada os seríamos útiles en ese via-

— 515 —

je, repuso Santiago, y es mi opinion que tomemos otro rumbo. La tumba de Henec será un lazo seguro para coger al enemigo de mi señor. He dejado al cerrarla una señal que me advertirá á mi regreso si ha intentado alguien abrirla; mi instinto, que no me engaña nunca, me dirá quien, y mis medidas están tomadas para que mi observacion no sea inútil.

—Explicate; ¿qué quieres decir?

—Es mi secreto; además es conveniente que alguien vigile las cercanías de Nonfleur y proteja en caso necesario á la señorita Andrea, ¿no os parece, amo mio?

—Cierto, cierto, repuso vivamente Raul; hénos aquí en las cercanías de Guillebeuf; ¿queréis quedaros aquí?

—No señor; ayudaremos antes al transporte de los barriles, porque sabemos que somos buenos cargadores. Antes de que salga el sol mañana, estaremos en las grutas, ¿no os apureis!

Convenidas así todas las cosas, Vastrom hizo alarde de su autoridad para obligarles á tomar algun reposo.

Llegaba el navio al puerto cuando Mathurino dormía aun, Juan Chenú y Raul descendieron á la ciudad, el primero para

derecho de propiedad, y que inmediatamente que la autoridad superior de la isla tuvo conocimiento de los sucesos, mandó fuerzas que destruyeron la sublevación, apoderándose de varios cabecillas que estaban sujetos al fallo de la ley.

—Del *Diario de la Marina* del día 15 tomamos los siguientes párrafos:

«La *Gaceta* oficial de ayer nos dá la noticia de que el 10 del corriente se levantó en el partido de Yara, jurisdicción de Manzanillo, una partida de paisanos, sin que, hasta el presente, se sepa quién es el cabecilla que la manda, ni el objeto que se propone. Supónese que se han unido á ella los bandoleros perseguidos en otras jurisdicciones, pero no debe distinguirse por el número ni el valor, cuando al encontrarse en el mismo pueblo de Yara con una pequeña columna de tropa, que había salido de Bayamo en su persecución, huyó cobardemente, dejando sobre el terreno un muerto, cinco escopetas, un trabuco, cuatro machetes, una lanza y diez caballos con monturas, sin haber causado otro daño á los defensores del orden y de la propiedad, que una ligera herida. Las autoridades de Cuba, Puerto-Príncipe y otras jurisdicciones se han apresurado á enviar fuerzas para ahogar instantáneamente ese aborto, que tiene tanto de ridículo como de insensato y de criminal. De la Habana ha marchado también un batallón, que anoche debió llegar á Manzanillo, y la insignificante cuadrilla habrá sido ó será muy pronto aniquilada, si no ha juzgado mas prudente dispersarse para buscar algún abrigo en las fragosidades del terreno. De cualquier modo, solo les queda el castigo ó el engaño.

En el mismo número de la *Gaceta* vemos una comunicación del Gobernador Capitan general de Puerto-Rico, en la cual dá por completamente reprimida otra parecida intentona, mas criminal quizás, pero no menos descabellada. En la batida general que se dió á los insurrectos, fueron aprehendidos diez y seis de los principales agitadores y setenta de los que los seguían, figurando entre los primeros dos hermanos del cabecilla D. Manuel Rojas, venezolano que ha querido pagar con la perturbación del orden la hospitalidad que había encontrado en la isla hermana. Solo el mencionado cabecilla y seis ú ocho individuos mas

han podido evitar hasta ahora caer en manos de las fuerzas que los persiguen, guareciéndose en la espesura de los montes. Tanto esta ridícula intentona de Puerto-Rico como la mas despreciable aun de Yara, solo darán por resultado el castigo de los criminales y el desencanto de los ilusos; pero su insignificancia y su instantánea represión no impiden, sin embargo, que cundan mas ó menos vivas alarmas y nazcan mas ó menos duraderos temores. Las nuevas llegan generalmente muy abultadas y no todos están en situación de averiguar pronto la verdad, para poder apreciar los sucesos con desapasionado criterio.»

CORREO ESTRANJERO

MÉJICO.—Las noticias de Méjico alcanzan al 10 de octubre.

El ministro Romero había publicado el estado de la Hacienda y dice que el interés de la deuda podrá pagarse con puntualidad cuando se restablezca la paz y se licencie al ejército.

El gobernador de Veracruz pensaba hacer dimisión porque el gobierno federal perdonó al coronel Dominguez, jefe de la última rebelión de aquel Estado.

Se presentó al Congreso una tarifa de aduanas en la cual se impone el 5 por 100 de derechos á la exportación de la plata y el 1 1/2 á la del oro.

Se dice que el Congreso abrirá al comercio de cabotaje el puerto de Lobos, en la isla del mismo nombre, situada en el golfo de California.

La misma corporación se ocupa en la abolición de la pena de muerte en todos los casos.

A causa de las relaciones que hizo Padilla acerca de los proyectos de Santa Ana, Escobedo salió para Tampico y Cortina para Matamoros á fin de tomar medidas precautorias contra Canales, Vargas, Quiroga y otros satélites de Santa Ana.

Los revolucionarios han derrotado una compañía de tropas del gobierno cerca de Zupatlampas.

Han sido hechos prisioneros algunos oficiales que sirvieron al imperio.

Han sido capturados y llevados á la capital algunos soldados que trataron de robar una conducta del gobierno.

En el estado de Guerrero apare-

cieron nuevas guerrillas, que molestaban mucho á los vecinos.

Gonzalez Ortega se había mejorado de su enfermedad y permanecía aun en el castillo.

Los ingleses, tenedores de bonos mejicanos, han dado poder al señor Edward Perry.

HOLANDA.—El sábado último hubo desórdenes graves en Rotterdam. Una parte de la población se amotinó y rompió los cristales de las inspecciones de policía y del ayuntamiento. La tropa intervino para restablecer el orden, teniendo que hacer uso de las armas y resultando cuatro muertos y doscientos heridos de los amotinados. Unos sesenta fueron presos.

FRANCIA.—Parece que el gobierno francés va á tomar algunas medidas coercitivas respecto al bey de Túnez, que decididamente no quiere pagar las sumas que adeuda á súbditos franceses.

—Antes de salir para Gratz, en Austria, el duque de Madrid, ha dicho á sus partidarios que acudieron á despedirse de él, que reconocía el principio de la Soberanía nacional; pero que el testamento de Fernando VII y la decisión de unas Cortes que no habían salido del sufragio universal no podían ser considerados como la expresión de la voluntad de la nación. En consecuencia, creía de su deber el hacer prevalecer sus derechos á la corona de España por los medios que considerara como mas oportunos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 2.—Mañana el príncipe Napoleon será recibido en audiencia por la reina Victoria.

Lisboa 4.—El conde de Avila, nombrado recientemente ministro de Portugal en París, recibirá el encargo de comunicar, á su paso por Madrid, despachos importantes al gobierno provisional de España.

París 4.—El emperador prepara modificaciones radicales en el sistema de colonización empleado hasta la fecha en la Argelia.

Grandes ventajas serán concedidas á los extranjeros.

Dícese que la Memoria presentada por el Sr. Frémy ha producido gran impresión sobre el ánimo de Napoleon III.

Bruselas 3.—Con fecha 30 de oc-

tubre el señor de Beust ha dirigido otra circular importante rectificando la interpretación belicosa que se dió á su primera circular, y que conmovió tanto á los círculos políticos y diplomáticos. El señor de Beust declara terminantemente que no ha tenido el lenguaje alarmante que se le ha atribuido.

Así lo dice la *Independencia belga* en su número de hoy.

Berlin 3.—Una importante casa de banca de esta capital se dispone á suscribirse por una gran cantidad al empréstito decretado por el gobierno provisional de España.

París 4.—La declaración del *Moniteur* prohibiendo á los periódicos el discutir el carácter y la extensión de las atribuciones del jefe del Estado, ha producido una mala impresión, tanto en París como en los departamentos.

París 4 (por la noche).—El *Univers* dice que D. Carlos de Borbón es extraño al folleto *La anarquía española*.

La *Gazette de France* sostiene lo contrario, y censura á la fracción absolutista que existe entre los realistas españoles.

New-York 3 (por el cable trasatlántico).—El general Grant ha sido elegido presidente.

Constantinopla 4 (por la noche).—La *Turquía* cree que la Sublime Puerta ha reconocido al gobierno español.

Berlin 4 (por la tarde).—El discurso de la Corona dice que las relaciones con las potencias extranjeras son por todas partes satisfactorias y amistosas. Los sucesos de España no pueden inspirar mas que el deseo y la esperanza de que la nación española encontrará en su transformación la independencia de su constitución y la garantía de su prosperidad y poder.

Los sentimientos de los soberanos y la necesidad de paz que tienen los pueblos, hacen creer que el desarrollo progresivo de la prosperidad general, no solamente no sufrirá ningún ataque material, sino que cesarán los temores infundadamente inspirados por los enemigos de la paz y del orden público.

New-York 4 (por el cable trasatlántico).—Los republicanos han obtenido gran mayoría para la elección presidencial, en casi todos los Estados, esceptuando Kentucky, Maryland, Delaware, Luisiana, Nueva-York, Jersey, Alabama, Oregon, Georgia, Virginia Occidental, en cu-

buscar un coche, el segundo para visitar al almirante. Ya se comprende que lo del tesoro debía ser un secreto para él.

El coche se encontró fácilmente, y mas fácilmente, trasladaron á él los Gauthier los consabidos barriles cuyo contenido estaban muy lejos de adivinar las personas que presenciaban el desembarque. Para justificar el peso habíase dicho que contenían balas destinadas al ejército.

Todo estaba pronto para la partida, incluso Mathurino que habiéndose ofrecido á servir de correo para preceder al coche y preparar postas, estaba ya con el pié en el estribo cuando se presentó Raul.

—Y bien, preguntó Juan Chenú, ¿qué dice el almirante?

—Participa de mi impaciencia, y dentro de una hora todo lo mas saldremos para Honfleur con una escuadra formidable; no obstante, haz un esfuerzo para obtener el socorro del rey.

—Respondo de él. Adios, y sobre todo prudencia.

—Tranquilizaos, yo estaré á su lado, exclamó Santiago.

Y volvió á salir en el bote, que con sus

rey debía encontrarse en aquel momento.

—Cinco por lo menos, repuso Vastroum, tomando los coches en Rouen donde tendremos que abandonar mi goleta para seguir por tierra.

—¿Y cuándo llegaremos á Rouen?

—Mañana de madrugada.

—¡Cinco dias! exclamó Raul con desaliento, ¡cinco dias y otros tantos para volver! No, decididamente, yo no puedo

—¿Qué intentais hacer?

—Hablar de nuevo al almirante en Rouen y obligarle á sitiar á Honfleur, como ha prometido.

—¿Pero bastarian las fuerzas del almirante? ¿En nada teneis el apoyo del Rey?

—Ese apoyo, mi buen Juan, irás tú á solicitarle, entregándole de paso esos barriles de Calvados.

—¿De Calvados?

—Sí, ¿olvidas que allí fué donde se estrelló la armada, de la cual proceden esas riquezas?

—¡Vaya por Calvados! ¿Pero no seria mejor que vos mismo...

—¡Oh, no! Mi amor no me da tanta paciencia; aunque lo intentase no podria. ¿No le llevásteis vosotros el tonel de sidra?

Muchos viajes tuvo que hacer el bote para trasladarlos á bordo de la *Alondra*.

Por fin esta desplegó sus alas de blanco lienzo, trasportando, nuevo bajel de los argonautas, un nuevo tesoro.

IX.

COMO APRECIÓ ENRIQUE IV LA NUEVA SIDRA.

El primer cuidado del capitan Vastroum en cuanto estuvieron á bordo, fué finjar un gran enojo con los dos marineros que los habían acompañado á tierra, encerrándolos en el fondo del barco.

Hubieran podido cometer una indiscreción, y era preciso evitarles toda comunicación con los otros.

Ellos por su parte, satisfechos con la recompensa que les habían otorgado, se dejaron encerrar sin violencia no tardando en roncar como buenos flamencos.

Para mayor seguridad los tres Gauthier, se encargaron de hacer centinela á la puerta de su prision.

Arreglado este primer asunto, Raul preguntó al capitan cuantos dias serian necesarios para llegar á San Dionisio, donde el

vos Estados los demócratas han sido vencedores.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 7 DE NOVIEMBRE.

La Revolucion y la Hacienda.

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

(Conclusion.)

IV.

No ignora V. E. que esa exagerada proteccion que se dispensa á la industria, nos cuesta anualmente mas de «cuatrocientos millones de reales,» que en dinero contante y sonante, tenemos que remesar al extranjero, para saldar nuestras cuentas.

Pues de ese saldo tan exorbitante, la mitad, cuando menos, representa el exceso ó diferencia entre lo que nos cuestan los artículos que importamos para nuestro consumo y lo que debieran costarnos, si se adoptara nuestro sistema.

La otra mitad representa, en gran parte, los ahorros y economías de las clases pobres y desvalidas que en algunas comarcas se ven precisadas á andar desnudas en el crudo invierno.

¿Y por qué no hemos de apresurarnos á evitar ese gravámen tan oneroso, que sufraga el pobre pueblo; gravámen en la apariencia insensible, y en realidad precursor de la inevitable ruina que nos amenaza, porque, siguiendo así, llegará muy pronto el día que nos quedemos sin numerario, convirtiéndose este hermoso país en un país desdichado y la Nacion en una Nacion de pobres?...

Pues si los recursos que nos ofrece la ciencia económica son suficientes para conseguir que ese enorme saldo se satisfaga cambiando, ¿por qué no se ponen en práctica?

¿Por qué no se trata de proporcionar trabajo, pan y vestido barato al pobre?

¿Por qué no se evita que caigan en la córte como langostas esas falanges de aspirantes que teneis á las puertas del Ministerio solicitando empleos, dando facilidad al tráfico, para que huyendo de la holganza, del destino y del empleo, se estimulen á trabajar por cuenta propia?

Nó, no se detenga V. E. en la senda trazada. El país en masa pide trabajo, quiere procurarse su bienestar y solicita:

- 1.º Que se levanten todas las prohibiciones del Arancel.
- 2.º Que se hagan notables bajas en los derechos.
- 3.º Que desaparezcan todas las trabas que impiden el desarrollo del comercio y la navegacion.

Y como complemento de la grande empresa que le está encomendada, pide

Que se arrienden las Aduanas, cuyos productos acrecentarán é irán saneados á las arcas del tesoro de la Nacion.

V.

La Gran Bretaña, esa formidable roca, cuya principal riqueza consiste en su floreciente industria, hace muchos años que se encargó de la resolucion del problema, dando el primer paso en las vias de la reforma económica, planteando

La libertad de comercio.

Notorio es que esa fué la palanca poderosa que, rompiendo abusos y protecciones, sacudió el yugo del monopolio, desarrollando su riqueza, elevando al comercio y la agricultura á un grado de prosperidad inconcebible.

De esa suerte echó el cimiento que sirve de base á la política sabia y liberal por que se viene rigiendo tan afortunado país.

Inglaterra, desplegando la bandera del libre comercio, abrió las puertas de la prosperidad pública, hizo progresar sus industrias, proporcionó al pueblo trabajo, dotándolo de costumbres que le hicieran conocer y apreciar toda la importancia de las libertades que disfruta. La liga, ese centro poderoso, que durante una generacion trabajó sin descanso para difundir sus doctrinas por las ciudades y las aldeas, propagándolas con ardor hasta en las campiñas mas apartadas, á despecho del monopolio, vió, al fin, coronados sus esfuerzos, con un éxito brillante, por la voluntad de un solo hombre, que inspirándose en las ideas del bien comun, tuvo el valor cívico y resolucion necesarias para emprender la atrevida obra de la Revolucion en la Hacienda, llegando á obtener la aquiescencia y conformidad de los mismos industriales.

Planteado el nuevo sistema se comenzó:

- 1.º Declarando la total franquicia de las primeras materias.
- 2.º Declarando del mismo modo libres los tres grupos de Gran fabricacion que constituyen el vestido de las clases pobres.
- 3.º Declarando igual franquicia para todos los artículos que constituyen un alimento, ya procedan del reino animal ó vegetal.
- 4.º Haciendo una rebaja de cincuenta por ciento en los derechos de los demás artículos manufacturados, y
- 5.º Estableciendo un derecho de diez por ciento ad valorem sobre los demás artículos que no estuviesen comprendidos en los aranceles.

A merced de esas franquicias comenzó á desarrollarse el movimiento marítimo y comercial, inundándose de mercancías extranjeras los mercados ingleses, se establecieron multitud de casas de comercio del continente, las industrias mejoraron de condicion, perfeccionándose por el estímulo de la concurrencia, el pueblo inglés consiguió vestido y alimento baratos y la renta de Aduanas obtuvo un aumento considerable, que excedió á los que se habian calculado.

VI.

Hé ahí espuesta á grandes rasgos y en llano estilo la historia de la reforma económica, bajo el punto de vista práctico.

Ahora bien, las Juntas revolucionarias de España, representacion viva de la opinion del país, han prejuzgado la cuestion, adoptando estas doctrinas, haciendo considerables bajas en los derechos del Arancel y declarando el desestanco del tabaco y de la sal.

El criterio de las mismas Juntas acaba de servir, recientemente, de norma al Gobierno Provisional para fijar la opinion sobre otra clase de libertades; y siguiendo esta misma teoría, es rigurosamente lógico y justo, que ese mismo criterio se aprecie del mismo modo para proclamar la libertad de comercio.

El período de transicion revolucionaria se acelera; y si no se aprovecha para plantear inmediatamente la reforma, luego será tarde.

Persuádase el señor Ministro de que los momentos son supremos y que es necesario aprovecharlos comenzando esa obra de verdadero progreso.

El país espera con ansiedad para salir de ese letargo que aniquila sus fuerzas, y aunque las nuestras conocemos que, particularmente, son muy

inferiores para tratar con lucidez el asunto de que nos hemos ocupado, sea suficiente á disculparnos el vivo deseo que nos inspira por el bien, el progreso y la felicidad del país.

Cádiz 30 de octubre de 1868.

B. de S.

En el sorteo celebrado el dia 2 ante la Diputacion provincial de 18 acciones del empréstito de carreteras que deben ser amortizadas, tocó la suerte á las de los números siguientes:

- 115—1,682—2,555—927—1,113—312—1,327—980—2,257—883—878—643—959—1,253—1,970—2,114—2,303—1,968.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Santander 7 de noviembre de 1868.

Muy señor nuestro: Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado, á cuyo favor vivirán agradecidos sus afectísimos y S. S. Q. B. S. M.—Varios Profesores de instruccion primaria.

Amantes de la Justicia y decididos partidarios del magisterio español de primera enseñanza, creemos un deber nuestro salir á su defensa haciendo algunas indicaciones sobre el cambio verificado estos dias en el personal de la Escuela Normal de esta ciudad é Inspeccion de la provincia.

Por el art. 10 del decreto de 14 de Octubre último, espedido por el ministerio de Fomento, se reponen las Escuelas Normales, volviendo á ocupar sus plazas los Profesores que las hubieran obtenido por oposicion.

Si pudimos saber, sin sorprendernos, la destitucion del Director de la referida Escuela, como asimismo la del segundo Maestro é Inspector de la provincia, no pudimos oír sin indignacion el nombre de las personas que los sustituyen, nada menos, que en atencion á sus méritos, servicios y antecedentes.

No tenemos los datos necesarios, y por lo mismo no aprobamos ni censuramos la destitucion hecha por el señor Gobernador y confirmada por la Excm. Diputacion, y porque creemos que tal resolucion habrá sido tomada en vista de los expedientes respectivos; pero de ningun modo podemos estar conformes con el nombramiento del Sr. Rojí para el cargo de segundo Maestro de la Escuela Normal, siquiera sea interino, por circunstancias que revelaremos otro dia, y mucho menos podemos estarlo con el del Sr. Izquierdo para la Inspeccion, en quien no encontramos mas méritos para ello que ser nombrado de real orden, en tiempo del injusto Catalina, para el cargo de Maestro auxiliar de la Escuela práctica Normal, por cuya circunstancia, no solamente no es acreedor al cargo que tan sin ley se le confiere, ahogando así aspiraciones nobles, nacidas y desarrolladas al amparo de la justicia y fundadas en derechos legítimos, si que tambien debe ser destituido del cargo de auxiliar; conforme en un todo á lo dispuesto últimamente por el Ministerio del ramo.

Es poco imparcial, y por consiguiente injusto, que mientras á unos se les destituye de sus cargos por no reunir todas las condiciones, se nombren y gratifiquen otros que no tienen ninguna.

Santander 7 de Noviembre de 1868.

GACETILLAS.

**Traslado.**—Hoy recibimos una carta de Laredo en la que se nos dice que en el Casino se recibe LA ABEJA, desde hace algun tiempo, con un dia de retraso, y que hemos de remediarlo si queremos que siga la suscripcion del Casino. Claro es que queremos seguir contando á esa sociedad en el número de nuestros suscritores; pero como el remedio de la falta denunciada no depende de nuestra voluntad, habremos de resignarnos á pagar culpas ajenas.

Este retraso será tal vez otro de los magníficos resultados de la última combinacion postal que se llama correo de la costa. ¿Nos querrán decir los empleados del ramo si la villa de Laredo está en la Mancha?

**Vuelta al tema.**—Apenas concluimos de escribir las anteriores líneas se ha presentado en esta redaccion un amigo nuestro, precisamente el mismo que nos suministró los datos necesarios la última vez que insistimos en el asunto, y se expresó en estos ó parecidos términos:

Amigos míos: visto lo visto y que no recibo los periódicos con la puntualidad á que tengo derecho, voy á dejar la suscripcion de La Epoca y del Diario de los Debates, que no llegan á mi pueblo unos dias y luego vienen á montones: y si Vdes. no machacan un dia y otro hasta tocar el corazon del Sr. Administrador de correos, desde luego pueden borrar mi nombre de la lista de los suscritores de LA ABEJA.

La casa Grimault y Compañia, empezó á vulgarizar en 1857 el empleo del Jarabe de hipofosfito de cal contra las afecciones del pecho; el éxito obtenido por la pureza y eficacia de este medicamento produjo en seguida multitud de imitadores; recomendamos, pues, á los enfermos que exijan la firma del autor estamopada en el cuello de cada frasco, recordándoles al mismo tiempo que nuestro jarabe tiene un hermoso color de rosa.

**Nota autorizada por la Junta Sindical del Colegio de corredores de Santander de las operaciones que han intervenido hoy.**

El adjunto de turno, Zumelzu. Londres, á 60 d/v. 48-72 1/2 y 48-75.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 6.

- 3 por 100 consolidado, 34-00, 33-95, 34-05 y 34-00.
- Id. exterior, 35-60.
- Id. diferido, 32-40.
- Personal, 26-20.

PARÍS 6.

Franceses.—3 por 100, 70-90. 4 1/2, 101.

Ingleses.—Consolidados, 94 1/4 á 3/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vasco Andaluz, de 167 toneladas, cap. D. F. Sevilla, de Sevilla y escalas con 8 pipas aceite á los Sres. Zumelzu y Crespo: 16 id. id. y 25 sacos garbanzos á los Sres. B. G. Abarca: 10 pipas aceite á D. V. Gutierrez y Casafont: 8 id. id. á la señora viuda de Alday: 200 cajas higos á D. M. Huidobro: 400 id. id. á D. D. G. Gomez: 12 pipas grasa á los Sres. Peña y Roldan: 19 cascos sardina á D. R. Cierto, y otros efectos para varios.

Salones de Toca.

Baile para el Domingo 8 de Noviembre, que empezará á las 8 de la noche.

# SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

FABRICADOS POR

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

24

ANO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPORTE**  
1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel viela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

**PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.**  
Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.  
Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 19.  
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.  
Cuarta edición sobre papel comun sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

**REGALO.**  
Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.  
Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de La Moda, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Dr. Doctor SIGNORET, único Socesor, 61, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, desdeo generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6.—La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

*Signoret*



### PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 1

## FABRICA

DE

CAL HIDRÁULICA DE ZUMAYA, montada en la isla contigua al muelle de Maliaño.

En dicha fábrica se elabora diariamente, con piedra de las canteras de Zumaya, cuanto se necesite fresca para toda clase de obras, y la espendede á precios equitativos D. Juan de Rivero, á quien pueden hacerse los pedidos en Santander en su fábrica de yeso, sita en la calle de Ruamenor, número 6, junto á la Catedral. 10a2

Consejo de incautación y administración oficial del ferrocarril de Alar á Santander.

El Consejo ha acordado admitir proposiciones hasta el día 20 de Noviembre próximo para el suministro durante un año de 1,200 toneladas de hulla inglesa para el servicio de las máquinas locomotoras.

No se admitirá ninguna proposición que exceda de 9 escudos la tonelada, y sin que antes se haya depositado en las oficinas del Consejo, establecidas en Madrid calle de Alcalá, núm. 12, cuarto 2.º, ó en la Caja de Santander, establecida en la estación del ferrocarril citado, la cantidad de cien escudos, que se devolverá en

## BARATILLO DE CALZADO.

Gran surtido para la presente estación.

en todas clases de botes de chagren y charol de vaca, y zapatillas de alfombra y cabritilla para señoras y caballeros; cuyo surtido se acaba de recibir en comision.

Su despacho calle de la Compañía, número 3, tienda. 10a3

## ARBOLES FRUTALES, flores, semillas y plantas.

Manuel Tuero, hortelano de D. Antonio de Paz, vende en la huerta de este señor, sita frente á la segunda Alameda, en el vivero del Ayuntamiento, toda clase de árboles frutales, arbustos, camelias, magnolias, rosales, plantas y semillas de flores y hortalizas. mc. s. 15-4

## DICCIONARIO GENERAL

DE

### Politica y administracion,

publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.